

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA DE SALUD
INFORME FINAL DE SUPERVISION
CONTRATO No. CM-SSD-001-2022

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SUCRE Y SYNERGIA CONSULTORÍA
Y GESTIÓN S.A.S.

CONTRATO N°	CM-SSD-001-2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA:	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTÓN S.A.S.
OBJETO:	CONSULTORÍA PARA LA DEFINICIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE REORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA OPERACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
VALOR:	SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$641.190.147,00)
FECHA DE INICIO:	03 DE MAYO DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	02 DE OCTUBRE DE 2022
DURACION:	05 MESES
SUPERVISOR (A):	LOURDES SIERRA UPARELA

Mediante Acto Administrativo Resolución No. 2316 del 03 de mayo del 2022, emitido por el secretario de salud del Departamento de Sucre, en mi calidad de Subsecretaria de Prestación de Servicios código 045, grado 02 – Gobernación de Sucre, me fue asignada la función de supervisor del contrato CM-SSD-001-2022, con el fin de hacer seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico y velar por el estricto cumplimiento de la ejecución del objeto contractual y la forma como el contratista presta el servicio para la consecución de los fines de la contratación estatal.

A continuación, se detallan los componentes del informe final a la fecha de terminación del contrato.

1.- INFORME TECNICO.

El contratista independiente SYNERGIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.A.S., ejecutó por su cuenta y riesgo y sin subordinación alguna, las actividades que a continuación se detallan y acordes a las especificaciones técnicas contempladas en el estudio previo.

Actividad 1. Análisis de alternativas jurídico-institucionales de las alternativas de reorganización institucional que podrían ser aplicables a los 4 hospitales públicos

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARÍA DE SALUD

departamentales objeto de análisis, priorizando: (i) la creación de una opción mixta de operación y (ii) otra alternativa de reorganización de este grupo de hospitales.

Actividad 2. Modelación técnica y financiera para cada una de las alternativas jurídico-institucionales priorizadas.

Actividad 3. Elaboración y socialización de plan de acción sobre alternativa de reorganización institucional seleccionada.

2.- INFORME ADMINISTRATIVO

Desde la etapa de planeación del contrato, se determinó en sus estudios previos, que la forma de suplir la necesidad sería la modalidad de Concurso de Merito, por lo tanto, para garantizar las obligaciones del contrato SYNERGIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.A.S., constituyó la póliza de garantía única No. NB-100206111 que cubre los riesgos de: Garantía de cumplimiento general del contrato, calidad del servicio y salarios y prestaciones sociales. Además de las obligaciones generales reguladas por las normas vigentes sobre la materia; cumplirá con las siguientes obligaciones específicas en el desarrollo del objeto del contrato, deberá:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Realizar el análisis de alternativas jurídico-institucionales de las alternativas de reorganización institucional que podrían ser aplicables a los cuatro hospitales públicos departamentales objeto de análisis.	Se elaboró y entregó el documento de revisión y análisis jurídico institucional de alternativas de reorganización de los cuatro hospitales públicos departamentales y validación de las alternativas. 1. Hospital Universitario de Sincelejo ESE. 2. Hospital regional II nivel de San Marcos ESE. 3. Hospital Regional Nuestra Señora de Las Mercedes de Corozal ESE. 4. Hospital San Juan de Betulia ESE.	100%
Realizar un análisis crítico de las alternativas identificadas priorizando la alternativa posible.	El documento de revisión y análisis de las alternativas de reorganización que contempla: • Creación Empresa Social del Estado.	100%

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA DE SALUD

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una Sociedad de Economía Mixta. Creación de una entidad sin ánimo de lucro de carácter mixto. 	
Realizar un análisis de conveniencia jurídico-técnica en la selección de una de las alternativas.	Se entregó el informe de análisis de la modelación de los escenarios de reorganización priorizados, de carácter técnico y financiero y definición de la alternativa óptima.	100%
Realizar una modelación técnica y financiera para cada una de las alternativas jurídico-institucionales priorizadas.	Se entrega el informe demostrativo de factibilidad y viabilidad técnica, financiero, jurídica y económica para la organización y conformación de la nueva E.S.E. Universitaria Departamental de Sucre – UDS.	100%
Realizar una modelación de escenarios de la operación técnica y financiera para cada una de las alternativas de reorganización institucional priorizada.	Se elaboró y entregó el documento de revisión y análisis jurídico institucional de alternativas de reorganización de los cuatro hospitales públicos departamentales y validación de las alternativas. 1. Hospital Universitario de Sincelejo ESE. 2. Hospital regional II nivel de San Marcos ESE. 3. Hospital Regional Nuestra Señora de Las Mercedes de Corozal ESE. 4. Hospital San Juan de Betulia ESE.	100%
Realizar recomendaciones finales sobre la alternativa que generaría	Se entregan documento que contine componente técnico,	100%

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA DE SALUD

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
mayores beneficios sobre la prestación de servicios de salud a la población.	componente jurídico, componente financiero, y conclusiones y recomendaciones.	
Elaborar y socializar el plan de acción sobre la alternativa de reorganización institucional seleccionada.	Se entrega y socializa el plan de acción a seguir para la alternativa óptima.	100%
Proponer los ajustes requeridos al Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado del departamento, en caso de ser necesario, para la implementación de una de las alternativas seleccionadas.	Se entrega el análisis de mercado, oferta y demanda en salud, así como el portafolio de servicios de la ESE fusionada.	100%
Establecer la secuencia de pasos y aprobaciones técnicas y jurídicas requeridas para materializar una de las propuestas de reorganización que se considere más viable.	Se entrega y socializa el plan de acción a seguir para la alternativa óptima.	100%
Proyectar los actos administrativos básicos que se requieran para materializar las opciones de alternativas de arquitectura institucional seleccionada.	Se entregan la proyección de los siguientes documentos: - Decreto creación de la ESE Universitaria de Sucre. - Decreto de nombramiento de gerente AdHoc - Resolución para conformar la junta directiva. - Decreto de modificación ordenanza. - Estatuto de contratación de ESE Universitaria de Sucre. - Estatuto y reglamento Interno de la ESE UDS. - Decreto de fusión de las ESE.	100%
Abordar alternativas de solución en la prestación de servicios en salud a los hospitales públicos del orden	Se entrega documento de factibilidad y viabilidad técnica, financiera, jurídica y económica	100%

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA DE SALUD

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
departamental, mediante modelos de gestión integrados e innovadores	para la fusión de las ESE del departamento de Sucre, junto con los siguientes anexos: - Acuerdo de estructura. - Planta de personal fusionada. - Escala salarial - Planta de personal de la ESE Hospital Universitario de Sucre - Proyecto de manual de funciones ESE Universitaria.	
Realizar análisis crítico de las alternativas identificadas y priorización de la alternativa posible. Análisis de conveniencia jurídico-técnica en la selección de una de las dos alternativas.	Documento de análisis de mercado, oferta y demanda en salud, junto con portafolio de servicios de la ESE fusionada.	100%

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

El mencionado contrato contó con un presupuesto oficial de \$641.190.147, correspondientes al sector inversión, área administración central, artículo servicios para la comunidad, sociales y personales estudios de pre-inversión elaborados, imputadas al CDP No. 524 de 09/03/2022 y RP No. 2697 de 29/04/2022 y certificado de registro de banco de proyectos No. 002 Y BPIN No. 2022002700006 del 02 de marzo de 2022.

RELACION DE CUENTAS PAGADAS
VALOR DE CONTRATO: \$ 641.190.147

CONCEPTO	VALOR NETO CANCELADO (\$)	ESTADO
Primer Pago 30%	\$192.357.044	PAGADO Orden de Pago Parcial No. 6516 01/07/2022
Segundo Pago 60%	\$384.714.088	PAGADO Orden de Pago Parcial No. 9155 21/09/2022
Pago Final 10%	\$ 64.119.015	PENDIENTE
Total:	\$641.190.147	

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE
SECRETARIA DE SALUD

4. INFORME JURIDICO.

En el presente contrato se han cumplido a cabalidad y a medida que se han ido presentando las siguientes etapas:

Precontractual: Formulación y aprobación de proyecto, Presentación de propuesta, Estudio previo, certificación de reconocida idoneidad de persona jurídica.

Contractual: Suscripción y legalización del Contrato de concurso de méritos abierto No.CM-SSD-001-2022. Actas de Inicio.

Supervisión: A cargo de la subsecretaria de prestación de servicios de la secretaria de salud departamental, Código 045, Grado 02.

En el contrato objeto de supervisión se solicitaron garantías, no se presentó incumplimientos y por ende tampoco sanciones.

Igualmente, el contratista cumplió lo relativo al pago de la Seguridad Social Integral.

Para constancia se firma a los 2 días del mes de octubre de 2021.

Atentamente;

LOURDES SIERRA UPARELA

Subsecretaria de Prestación de Servicios - SSD
Supervisor

Revisó: Oficina Jurídica SSD.